

REQUISITOS

- * Copia simple de alguna identificación oficial vigente con fotografía y original para su cotejo;
- * Copia simple del título profesional de licenciatura en ingeniería civil, arquitectura;
- * Copia simple de la cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública;
- * Copia simple de la cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones del Estado de Jalisco;
- * Copia simple de comprobante de domicilio, no mayor a 3 meses de antigüedad; y
- * Documento que acredite la especialidad en la materia, emitido por un colegio de Profesionistas.
- * 2 fotografías tamaño infantil.

PROCEDIMIENTO

- * Acudir a las oficinas de Gestión Integral de la Ciudad.
- * Presentar los requisitos para realizar el trámite
- * Presentar el pago y recoger la credencial.

TIEMPO ESTIMADO

- * 5 días hábiles

POLÍTICAS

- * Deberá actualizarse una vez al año durante el mes de enero.
- * La Dirección podrá en cualquier momento cancelar el registro y exigir a los Directores Responsable la devolución de la credencial.

COSTO

- * \$526.00 pesos de acuerdo al art. 72 de la Ley de Ingresos 2015 del municipio de Zapotlanejo.